



H. Congreso del Estado de Tabasco
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 281
Fecha: 7/junio/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 11:05 horas
Instalación: 11:06 horas
Clausura: 11:27 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.
Cita: 14/junio/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Suplente Fanny Kristell Vargas Vázquez, y la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Araceli Mendoza Juárez.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con seis minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: Compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente; antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, me permito proponer a este órgano legislativo, que guardemos un minuto de silencio en memoria; de la Maestra en Auditoría Económica, Financiera y Contable, Rosalinda López Hernández, dos veces Diputada local integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura (2004-2006) y Sexagésima Primera Legislatura (2013-2015) al Congreso del Estado de Tabasco; Diputada Federal por Tabasco en la Quincuagésima Octava Legislatura (2000-2003) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Senadora de la República en las



Sexagésima y Sexagésima Primera Legislatura (2006-2012) de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; y Senadora Electa por Tabasco. Además de manifestar nuestras más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. Nos ponemos de pie.

Se guardó un minuto de silencio.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo



Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 27 de mayo de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Escrito recibido el 3 de junio del año en curso, firmado por el Diputado propietario con licencia Euclides Alejandro Alejandro, mediante el cual informa, su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del día 10 de junio del año 2024, solicitando se realicen los trámites administrativos conducentes y se comunique al Diputado suplente, para los efectos a que haya lugar.
- 2.- Escrito recibido el 6 de junio del año en curso, firmado por el Diputado propietario con licencia Miguel Armando Vélez Mier y Concha, mediante el cual informa, su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del día 16 de junio del año 2024, solicitando se realicen los trámites administrativos conducentes y se comunique al Diputado suplente, para los efectos a que haya lugar.
- 3.- Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual adjunta Liga Electrónica y Código QR que dirige a la Recomendación 42/2024, con la finalidad de que se impulsen las reformas constitucionales y legislativas a favor de la población trans.
- 4.- Oficio de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual anexa las constancias originales que conforman el expediente de juicio político, HCE/DAJ/JP/002/2024.
- 5.- Oficios HCE/DAJ/0468/2024, HCE/DAJ/0460/2024 y HCE/DAJ/0471/2024, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, mediante los cuales adjunta para los efectos legales conducentes, oficios, sentencias y expedientes relacionados con los juicios electorales SX-JE-91/2024, SX-JE-85/2024, SX-JE-97/2024 y SX-JE-94/2024, remitidos por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6.- Oficio del Congreso del Estado de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Nayarit, mediante el cual adjunta copia simple de un Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 31 entidades federativas, para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de tipificar los delitos de pederastia, pornografía infantil y abuso sexual. 7.- Oficio firmado por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños, mediante el cual presenta a este Congreso, anteproyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los escritos presentados por los diputados propietarios con licencia Euclides Alejandro Alejandro y Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, el Congreso del Estado se dio por enterado de su decisión de reincorporarse al ejercicio de sus funciones como diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir de los días 10 y 16 de junio del año 2024, respectivamente, por lo que se instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo comunicara a la Junta de Coordinación Política, a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, a los diputados Euclides Alejandro Alejandro y Miguel Armando Vélez Mier y Concha, y a sus suplentes Juan Carlos Gamas Olvera y Juan José Graham Nieto, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. La Recomendación 42/2024, remitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su conocimiento y atención. El expediente del Juicio Político, HCE/DAJ/JP/002/2024, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Los oficios, sentencias y expedientes relacionados con los juicios electorales SX-JE-91/2024, SX-JE-85/2024, SX-JE-97/2024 y SX-JE-94/2024, remitidos por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, ordenándose informar por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, al referido órgano jurisdiccional el trámite dado, puntualizándole que el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, concluye el 4 de septiembre de 2024. En relación con el oficio



del Congreso del Estado de Nayarit, se ordenó enviar el acuse respectivo. El escrito firmado por quien se ostenta como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Tabasqueños, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento, debiéndose comunicar por oficio al solicitante, el trámite dado al mismo.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 14 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.



DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.



DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.